

**NACIONAL****Nuevo rumbo: las 40 horas**

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó que la reforma laboral que ordena la reducción de tiempo en el trabajo es muestra de la transformación de México en ese ámbito

16

NUEVO RUMBO: LAS 40 HORAS

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó que la reforma laboral que ordena la reducción de tiempo en el trabajo es muestra de la transformación de México en ese ámbito al tiempo que la generación de empleo mostró un incremento al iniciar el año

ASÍ SERÁ LA REDUCCIÓN

Además de reducir la semana de trabajo, la enmienda también regulará horas extras y pondrá un máximo a las horas triples

2026	48 horas semanales - 9 horas extra - 4 horas triples
2027	46 horas semanales - 9 horas extra - 4 horas triples
2028	44 horas semanales - 10 horas extra - 4 horas triples
2029	42 horas semanales - 11 horas extra - 4 horas triples
2030	40 horas semanales - 12 horas extra - 4 horas triples


POR CARLOS MONTESINOS

@calesmont

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la aprobación de la reforma laboral que reduce la jornada a 40 horas semanales, lo que destacó como una muestra de la transformación del trabajo en México así como otro indicador positivo en este rubro.

Durante la conferencia "mañanera" de este lunes 2 de marzo, la presidenta y el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, informaron de la aprobación de la reforma constitucional al haber recibido apoyo unánime en ambas cámaras del Congreso y en 24 legislaturas estatales.

"Se logró por consenso, no fue una imposición. Se trabajó con las cámaras empresariales, con los sindicatos y se llegó a este acuerdo que es buenísimo, que muestra que México va siempre a la vanguardia en América Latina", dijo Sheinbaum.

Por esta razón, también descartó que sean necesarias medidas como incentivos fiscales para que el sector empresarial cumpla con lo establecido en la reforma. Pues sus demandas ya fueron tomadas en cuenta durante la elaboración de la misma.

Así, aprovechó para referirse a la reforma laboral del presidente argentino Javier Milei, que recientemente fue aprobada pese a las protestas masivas a lo largo

del país sudamericano, las cuales incluyeron un paro general de un día.

"En Argentina aprobaron 12 horas de trabajo. Una regresión, pues, tremenda de derechos laborales, ¡imaginense! Aquí es el bienestar, finalmente lo que buscamos es mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas", recalcó.

La primera mandataria señaló que la reducción de la jornada laboral se suma a otras medidas enfocadas al beneficio de los trabajadores mexicanos aprobadas durante su mandato o bien durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

"En siete años ha cambiado por completo la vida laboral en México", dijo al enlistar la prohibición del outsourcing, la política de incremento constante al salario mínimo, además del fortalecimiento al reparto de utilidades y a las pensiones.

MÉXICO Y SU REFORMA

Como parte de la presentación, el secretario Bolaños López expuso cómo se dará la reducción de la jornada laboral de acuerdo con la reforma que se publicará hoy martes en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

"Se está reduciendo el tiempo ordinario, se está acotando el extraordinario, se está, con ello, también defendiendo el ingreso de las personas trabajadoras asegurando mayor descanso", confió el secretario del Trabajo y Previsión Social.

Con esta modificación, la jornada laboral no sólo bajará paulatinamente de 48 a 40 horas semanales entre 2026 y 2030, sino que también se regularán el número de horas extras, o dobles, y se pondrá un tope de cuatro horas triple también por semana.

A partir de 2027, la jornada bajará a 46 horas semanales con

**Si trabajas
ocho horas
al día, deberás
tener dos días
de descanso
asegurados. Se
hace efectivo
mayor tiempo de
descanso"**

Marath Bolaños
Secretario del Trabajo

Durante la conferencia "mañanera" de este lunes 2 de marzo, la presidenta y el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, informaron de la aprobación de la reforma constitucional

MÉXICO LABORAL

22 millones 525 mil 854

empleos formales

registró el IMSS al cierre de febrero



un máximo de nueve dobles. En 2028, seguirá a 44 horas semanales con un máximo de 10 extra. En 2029, 42 semanales por 11 extra y en 2030, cuando se llegue a 40 horas semanales, se pondrá un tope de 12 extra.

Bolaños dio a conocer que el 36.1% de las personas trabajadoras en México ya opera dentro del marco de las 40 horas laborales. Por lo que ahora, expuso, el objetivo es incluir al 63.9 por ciento que trabaja entre 41 y 58, o más, horas por semana.

Si bien la reforma establece seis días de trabajo por uno de descanso con goce de salario íntegro, el

titular de la STPS hizo hincapié en que "si trabajas ocho horas al día, deberás tener dos días de descanso asegurados. Se hace efectivo mayor tiempo de descanso".

Bolaños mencionó que esta reforma no era sólo el compromiso número 60 hecho por la presidenta Sheinbaum durante su campaña, sino también un pendiente para México pues otros países, como Francia, legislaron las 40 horas semanales desde 1936.

Respecto a lo que sigue tras la publicación en el DOF, adelantó que se deberá reformar la Ley Federal del Trabajo para armonizarla con el nuevo marco constitucional. Así como establecer registros electrónicos en los lugares de trabajo para dar seguimiento al conteo de horas.

LA CURVA DEL EMPLEO

Adicionalmente, el Instituto Mexicano del Seguro Social dio a conocer las cifras de generación de empleo durante el mes de febrero. Se alcanzó un total de 22 millones 525 mil 854 empleos formales, la quinta cifra más alta de cualquier mes desde que se tiene registro.

Tan solo durante febrero se registraron 157 mil 882 nuevos empleos formales a lo largo del país. En el primer bimestre del año, la suma total fue de 217 mil 299 y 96 mil 923 entre febrero de 2025 al día de hoy.

La presidenta Sheinbaum Pardo presumió esta cifra de empleo como un indicador positivo de la economía nacional y reiteró su compromiso con la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos con posiciones de calidad.

ARTE MINOZ

**El secretario
Bolaños López
expuso cómo
se dará la
reducción de la
jornada laboral
de acuerdo con
la reforma que
se publicará
hoy martes
en el Diario
Oficial de la
Federación**